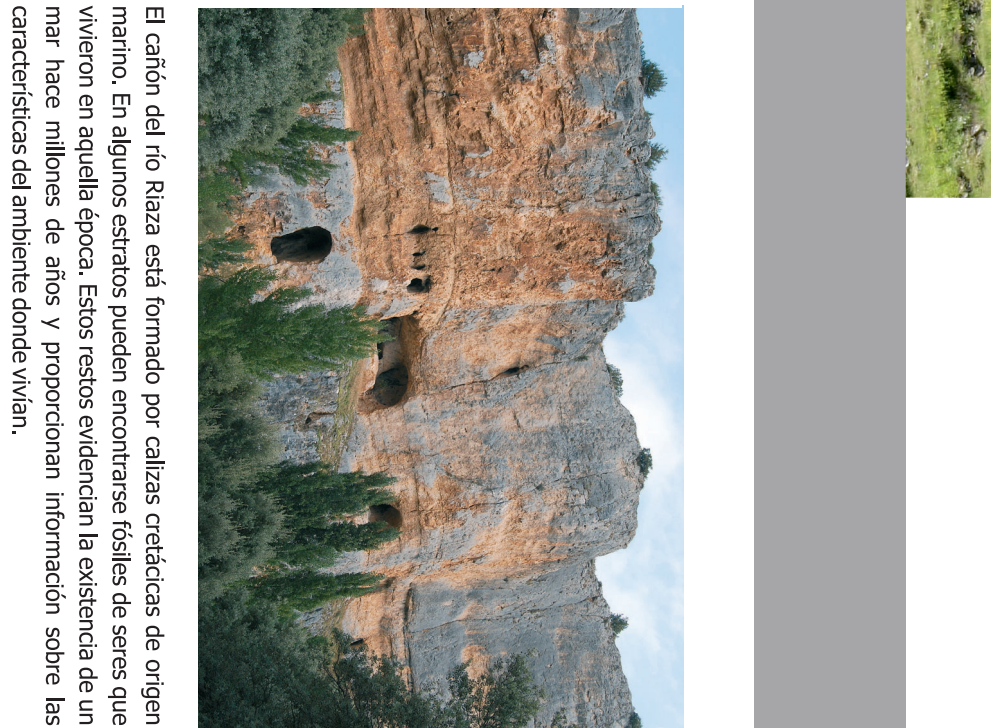


Una de las mayores colonias de cría de buitre leonado



El Parque Natural se localiza en el noreste de la provincia de Segovia, ya muy próximo al límite con la de Burgos y Soría. El **río Ríaza constituye el eje longitudinal del espacio**, y a lo largo de su recorrido de sureste a noreste, se pueden distinguir **tres grandes zonas**. La primera, entre la localidad de Madueno y la presa de Linares del Arroyo, con un relieve relativamente suave, estando el río Ríaza embalsado desde el año 1951. Entre la presa y el arroyo de El Casar, con una longitud de 5,5 kilómetros, el río se ha encajado en las calizas formando un **cañón calcáreo de hasta 150 metros de profundidad** y entre 200 y 300 de anchura. Y, por último, a partir de dicho arroyo y hasta la localidad de Montejo de la Vega, el río abandona las calizas formando un valle disimétrico con una fértil vega en su fondo.

La vegetación que tapiza el páramo es principalmente **esteparia**, con manchas de abalado adaptado a la extrema continentalidad de este clima: **sabinars, enclares** y algunos **quejigares**. En contraste, el fondo del valle mantiene un **soto fluvial**.



El cañón del río Ríaza está formado por calizas cretácicas de origen marino. En algunos estratos pueden encontrarse fósiles de seres que vivieron en aquella época. Estos restos evidencian la existencia de un mar hace millones de años y proporcionan información sobre las características del ambiente donde vivían.



Los cordados de Peña Rubia y Peña Portillo están constituidos por conglomerados terciarios, de origen continental. Estos rocas están compuestas por canchales redondeados de diferentes tamaños y de diferente composición y unidos entre sí por un cemento carbonatado.



Geología y relieve



Durante el estío, el Ríaza conforma un cordón verde y exuberante que contrasta con el paisaje estepario de las parameras. Chopos, sauces blancos y frenos de hoja estrecha se acompañan de menta de caballo, espadilla clara, salicaria, junco churreo, carrizo y lupulo. En el páramo, alulagas, tomillos, espiellos, aladiernos y enclares resisten la sequía y el calor.



Sabirar al sur del Parque Natural. Las duras condiciones del suelo y el clima local no son un impedimento para las sabinas en su lenta colonización del territorio.

En términos biogeográficos, las Hoces del Ríaza están enclavadas en la región mediterránea, dentro de la que ocupan el piso supramediterráneo en base al clima y la altitud. El variado relieve de la zona, su constitución caliza y los aprovechamientos económicos de que ha sido objeto determinan la presencia de una vegetación muy diversa: el catálogo florístico de las Hoces del río Ríaza está constituido por 911 especies pertenecientes a 86 familias.

La vegetación potencial está constituida por sabinars, básicamente en la zona norte, enclares repartidos por todo el territorio y quejigares, fundamentalmente en la margen oriental del embalse de Linares del Arroyo. Los restos del bosque de ribera en el fondo del valle del río Ríaza, junto con comunidades de matorrales, pastizales y especies acuáticas, componen el resto de la vegetación del área. Hay que tener en cuenta, además, la existencia de una importante extensión de cultivos de secano y, en menor medida, de regadío en la vega del río Ríaza.

Vegetación y flora

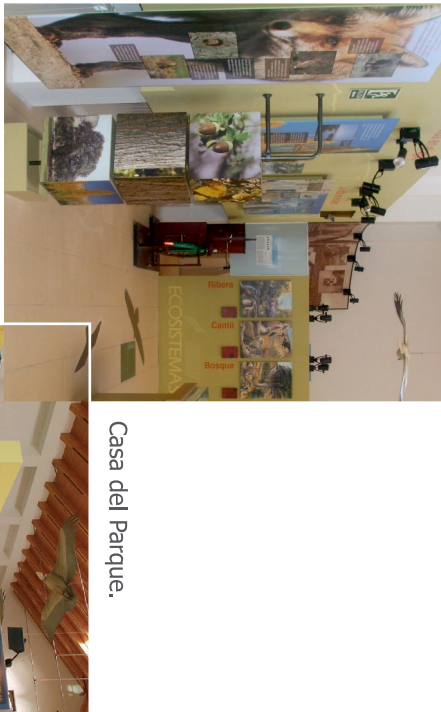
de los recursos.

¿Qué es un Parque Natural?

Un Parque Natural es un espacio de relativa extensión, notable valor natural y singular calidad biológica, en el que se compatibiliza la coexistencia del hombre y sus actividades con los procesos dinámicos de la naturaleza, a través de un uso equilibrado y sostenible de los recursos.

¿Qué es un Espacio Natural Protegido?

Es una zona rural con valores naturales especiales que deben ser preservados a través de modelos de desarrollo sostenible. De esta manera se busca la mejora de la calidad de vida de los habitantes del espacio desde la participación - implicando a la población- pero preservando los usos tradicionales y asegurando los recursos naturales a las generaciones futuras.



Casa del Parque.

El Parque Natural cuenta con la Casa del Parque, un edificio a disposición de los visitantes y de la población local. Ubicado en Montejo de la Vega de la Serrezuela. En su visita podéis conocer como se ha formado este cañón rocoso dando lugar a la espectacularidad del paisaje. La rica comunidad de aves rapaces, las huellas de los mamíferos más emblemáticos del parque natural e identificaran la variada flora que abunda en las laderas del río.

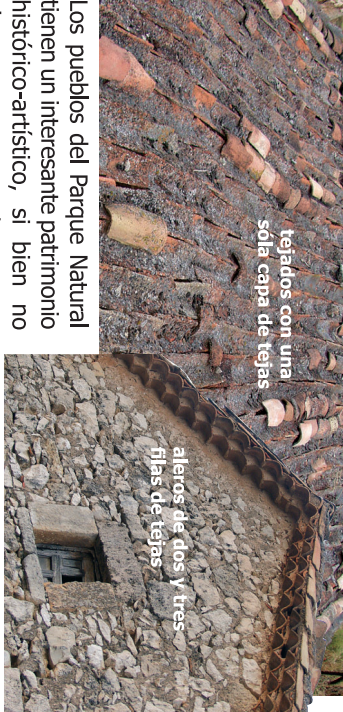


Rutas Existe actualmente una red de sendas para todo tipo de visitantes, con itinerarios cortos y sencillos –após para personas con discapacidad– y largos para los más preparados. Todos están balizados y cuentan con paneles informativos.

Rutas e instalaciones de uso público



En un paseo por los pueblos de la zona podremos descubrir elementos constructivos tradicionales muy interesantes y soluciones arquitectónicas sorprendentes, como la realización del eje de una prensa como dintel en un portón de Madueno.



Los pueblos del Parque Natural tienen un interesante patrimonio histórico-artístico, si bien no siempre se encuentra en un buen estado de conservación. En el interior del espacio, en la misma vega del río Ríaza, se encuentra la ermita de Casar, iglesia románica del **siglo XII** parcialmente en ruinas, que fue declarada Bien de Interés Cultural en 1997, con la categoría de Monumento. También dentro del espacio se encuentran los restos de la iglesia de Linares del Arroyo, pueblo hundido por el embalse del mismo nombre, de estilo románico tardío y que, en función de la altura del agua del embalse, aparece más o menos inundada.

Fuera del espacio, la mayor parte de los recursos histórico-artísticos se concentran en Madueno que, con la categoría de Conjunto Histórico, fue declarado Bien de Interés Cultural en 1993 por sus fragmentos de lienzos de la muralla, restos del castillo, una puerta fortificada y dos iglesias románicas con añadidos posteriores, junto con una arquitectura popular singular. Cabe destacar la Ermita de la Veracruz, monumento nacional en 1924.

Patrimonio social y cultural

La comunidad de aves es la más importante, destacando las rapaces rupícolas y, entre ellas, la gran colonia de buitre leonado que encontramos en el Parque Natural y alrededores. Podríamos encontrar alimoches, halcón común, cernícalo vulgar y búho real. Los fiscos también son utilizados por muchos otros especies, como aviones roquero y común, chovas piquirrojas, grullas, etc.

Fue fundamentalmente la comunidad de aves rapaces la responsable de que, parte del terreno ahora incluido en el Parque Natural, fuese declarado «Refugio de Caza» en 1974, pasando a gestionarse por WWF España, en lo que quizás haya sido el primer caso de un espacio natural gestionado por una ONG.

También es importante y variada la comunidad de aves esteparias, entre las que destaca la siempre esquiva alondra roci. Muy fácil de observar es la abundante tarabilla común. Por otra parte, el embalse de Linares del Arroyo constituye la mejor zona de invernada de aves acuáticas de toda la provincia pudiendo observarse buen número de especies de anátidas, junto a garza real, comorón grande, somornujo blanco o zampullín chico.

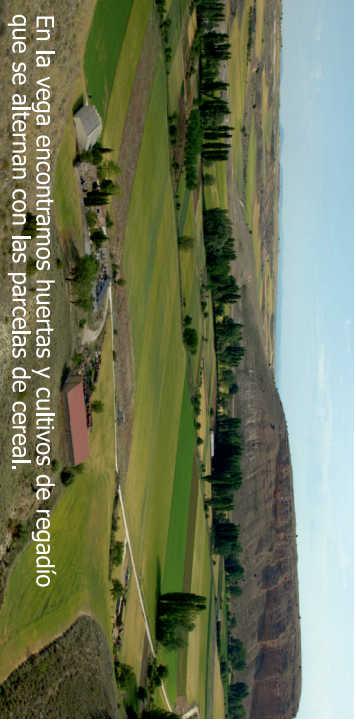
Por lo que respecta a los mamíferos, destacar la presencia escasa de nutria, tanto en el embalse como en el río Ríaza, o de murciélago ratonero grande, abundante en alguna cueva del espacio. También hay jabalí, corzo, zorro y un buen número de micromamíferos: ratón de campo, topillos, musarañas, etc.

Otros vertebrados que habitan el Parque Natural son el lagarto ocelado, sapo partero y la trucha común.



© Manuel Sosa

Fauna



Hasta hace unas décadas, la ganadería de ovino fue el principal recurso en la zona. De la importancia que tuvo nos quedan las grandes tenidas—corrales—, muchos de ellos en ruina, el paisaje característico fruto de una explotación ganadera intensa, y una gran colonia de buitres que aprovecha — y aprovecha— las reses muertas como base de su dieta.



Madueno, sobre el Embalse de Linares.



Algunos consejos

No está permitida la acampada ni el uso de fogatas en los límites del Espacio Protegido.

No se puede circular con vehículos Evita molestar a los animales que se ven a lo largo de las rutas y pisas domésticos. Si no eres muy ruidoso, veses muchos aspectos.

Si tienes pensado realizar alguna actividad, asegúrate de tener el coche bien preparado y con el seguro a todo riesgo. También debes saber que si vas con tu perro eres el responsable de los daños y accidentes que éste pueda causar, debes llevarlo controlado, con un collar y un collar de identificación.

No arrojes basuras, siempre las debes llevar contigo y tirarlas en los contenedores que encuentres. Está prohibido hacer fuego dentro del Espacio Protegido.

¡Colabora para que todos disfrutemos del entorno!



Casa del Parque.



red de **Espacios Naturales** de Castilla y León



El Espacio Natural **Hoces del Río Ríaza**



PARQUE NATURAL **HOCES DEL RÍO RIAZA**

El Parque Natural de las Hoces del Río Riaza fue declarado mediante la Ley 5/2004, de 21 de diciembre, con la finalidad de contribuir a la conservación y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos. Es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, por lo tanto debe respetarse la señalización existente y las indicaciones del personal del Parque Natural

Teléfonos de interés

Servicios generales

Casa del Parque 921 532 459

Junta de Castilla y León,
Servicio Territorial de Medio Ambiente 921 417 427

Emergencias 112



Normativa y autorizaciones

Senderismo, cicloturismo y equitación

Para poder transitar por las sendas PR-SG 6 o "senda del río" y por la senda PRC-SG 7 o "senda de la ermita del Casuar", incluidas dentro de la ZONA DE RESERVA del Parque Natural, entre el 1 de enero y el 31 de julio, se deberá solicitar la autorización correspondiente. Queda limitado el tamaño máximo del grupo a 10 personas. Fuera de este periodo de tiempo, la medida afecta únicamente a grupos superiores a 25 personas.

Pesca

Para la práctica de la pesca en el tramo del río Riaza incluido en el Parque Natural, además de disponer de la licencia de pesca en vigor es preciso obtener la autorización correspondiente por parte de la dirección del Parque Natural. En este tramo, la pesca se realizará en la modalidad de SIN MUERTE.

Navegación

La navegación se podrá realizar en el embalse de Linares del Arroyo, exclusivamente desde el 1 de mayo hasta el 30 septiembre con embarcaciones a vela y remo. No está permitida la navegación con embarcaciones a motor. Para la realización de estas actividades se deberá solicitar la autorización correspondiente.

Otras regulaciones

Se prohíbe el acceso, circulación y estacionamiento de vehículos a motor NO AUTORIZADOS en las zonas de reserva y fuera de los caminos. Existen aparcamientos habilitados antes del inicio de cada una de las sendas.

BAÑO. Las actividades de baño se realizarán en el embalse de Linares del Arroyo, siempre que las aguas sean aptas para el baño y se encuentren zonas habilitadas para esta actividad.

ACAMPADA, ACAMPADA NOCTURNA Y EL VIVAC. Queda prohibida en cualquiera de sus formas o variantes dentro de los límites del Parque Natural.

ESPELEOLOGÍA. La espeleología como actividad turística queda prohibida en el Parque Natural.

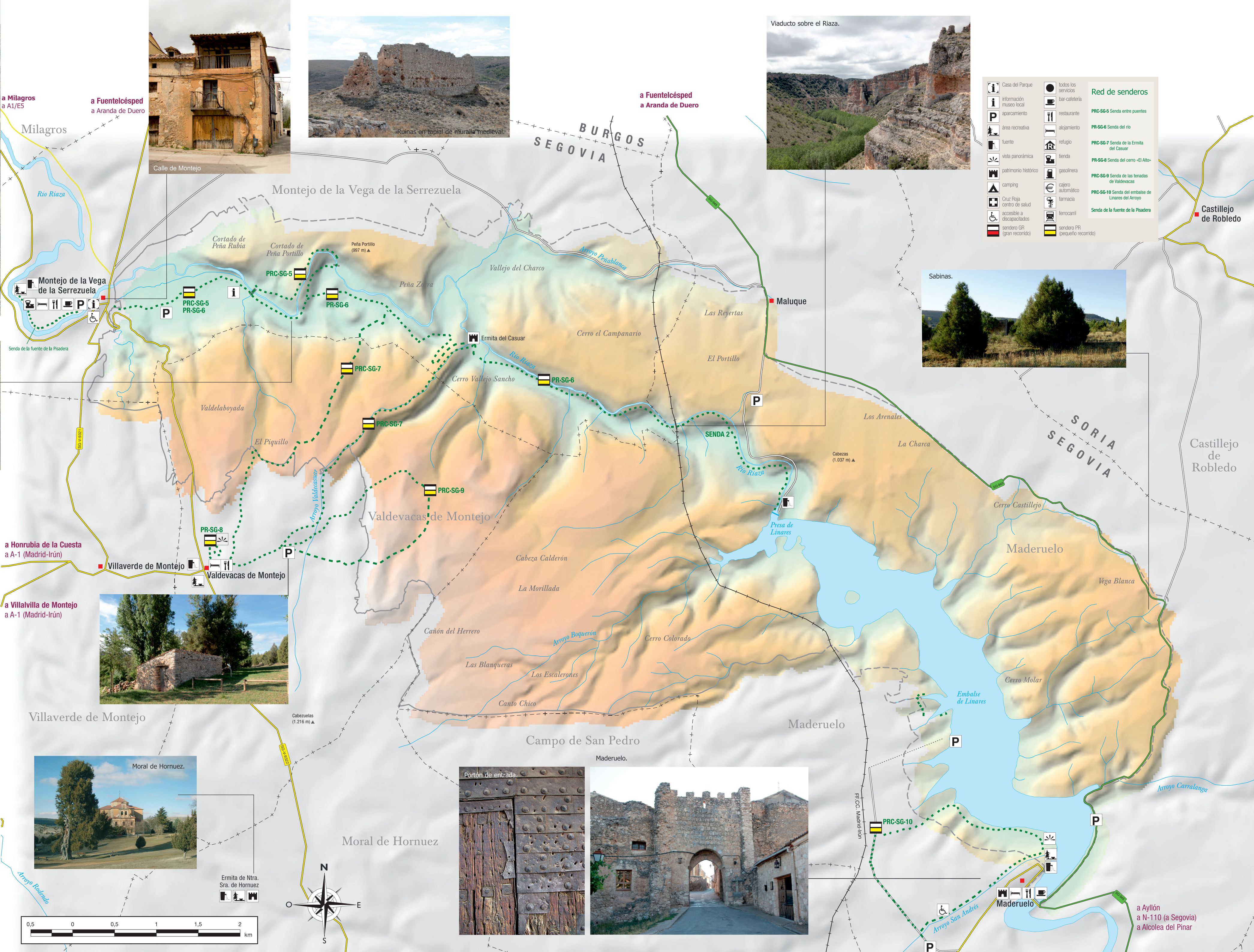
PAINTALL, PUENTING, BUNGEE-JUMPING y vuelo de DRONES. Se prohíbe su práctica en todo el límite del Parque Natural.



Farallones próximos a la presa de Linares.



Vegetación riparia



Viaducto sobre el Riaza.

BURGOS
SEGOVIA

a Fuentelcésped
a Aranda de Duero

Montejo de la Vega de la Serrezuela

Maluque

Sabinas.

Castillejo
de Robledo

SORIA
SEGOVIA

Maderuelo

Valdevacas de Montejo

Campo de San Pedro

Maderuelo

Moral de Hornuez

Calle de Montejo

Ruinas en tepal de muralla medieval

a Milagros
a A1/E5

a Fuentelcésped
a Aranda de Duero

Montejo de la Vega de la Serrezuela

Senda de la fuente de la Pisadera

a Honrubia de la Cuesta
a A-1 (Madrid-Irún)

a Villalvilla de Montejo
a A-1 (Madrid-Irún)

Villaverde de Montejo

Moral de Hornuez.

Ermita de Ntra.
Sra. de Hornuez

Portón de entrada.

a Ayllón
a N-110 (a Segovia)
a Alcolea del Pinar